

Colocaciones léxicas en diccionarios generales monolingües del español

Laura Romero Aguilera
Universitat de Barcelona

The purpose of this paper is to describe the way some of the Spanish general monolingual dictionaries published during the last twelve years have dealt with lexical collocations, that is, those combinations of words that present certain combinatorial restrictions in the norm, basically semantic restrictions, imposed by usage (Corpas 1996). These have been the analyzed dictionaries: Diccionario Salamanca de la lengua española, directed by Juan Gutiérrez (1996); Diccionario del español actual, by Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (1999); RAE' s Diccionario de la Lengua Española (2001); and Gran diccionario de uso del español actual. Basado en el Corpus Cumbre, directed by Aquilino Sánchez (2001). We have based our research on a corpus of 52 lexical collocations, which has been built on the analysis of the subentries starting with b in the chosen dictionaries. After that, we have looked up the entries corresponding to each element that constitutes the collocation, in order to know if these dictionaries account for those same combinations in other parts of the lexicographical article. The analysis of the lexicographic information has focused on our aspects: a) the preliminary pages of each dictionary; b) the position of collocations in the lexicographic article; c) the inclusion of these units in a given article; and d) the grammatical category.

1. Introducción

Siguiendo la línea de las investigaciones de orientación aplicada que se han centrado en el análisis de la relación existente entre fraseología y lexicografía, en este trabajo nos hemos propuesto examinar el tratamiento que diferentes diccionarios generales monolingües del español han dado a uno de los tipos de unidades fraseológicas (UFS), las colocaciones, a saber, aquellas combinaciones de palabras que, desde el punto de vista de la norma, presentan ciertas restricciones combinatorias, esencialmente de carácter semántico, impuestas por el uso.

Aunque la percepción de la existencia del fenómeno colocacional es antigua, el estudio sistemático de este tipo de combinaciones es relativamente nuevo, sobre todo en el ámbito de la lingüística hispánica.¹ Ello explica que haya todavía discusiones teóricas de fondo sobre la naturaleza y la clasificación de tales unidades. Con todo, desde el año 1996 contamos con una de las taxonomías más completas realizadas en español, la de Gloria Corpas. La autora propone una división del universo fraseológico en tres grandes esferas: *colocaciones*, *locuciones* y *enunciados fraseológicos*. Corpas entiende por colocaciones aquellas “unidades fraseológicas formadas por dos unidades léxicas en relación sintáctica, que no constituyen, por sí mismas, actos de habla ni enunciados; y que, debido a su fijación en la norma, presentan restricciones de combinación establecidas por el uso, generalmente de base semántica” (Corpas 1996: 66).

Esta propuesta de clasificación es la que vamos a seguir a lo largo de nuestro estudio ya que, además de combinar criterios gramaticales, sintácticos y semánticos, consideramos que tiene muy presente un punto de vista lexicográfico.

Para llevar a cabo nuestro análisis hemos seleccionado un total de cuatro diccionarios aparecidos en los últimos quince años: el *Diccionario Salamanca de la lengua española*, dirigido por Juan Gutiérrez (DSal, 1996); el *Diccionario del español actual*, de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (DEA, 1999); el *Diccionario de la lengua española* de la Real

¹ Se considera que el estudio sistemático del fenómeno colocacional se inauguró en la década de los cincuenta con John R. Firth, quien acuñó el término *collocation* para referirse a combinaciones habituales de palabras y, además, estableció su estructura básica (*headword* o *node* “base” y *collocate* “colocativo”).

Academia Española (DRAE, 2001); y el *Gran diccionario de uso del español actual. Basado en el corpus Cumbre*, dirigido por Aquilino Sánchez (GDUESA, 2001).

Aunque en los cuatro casos estamos ante diccionarios generales, cada uno de los repertorios presenta unas características particulares. El DRAE es la única de las cuatro obras que tiene carácter eminentemente normativo, ya que recoge en sus páginas el léxico correspondiente a la norma culta de nuestro idioma, que emana de la Academia. El DSal destaca por su orientación didáctica. Cabe señalar que, aunque en sus páginas preliminares se describe como una obra dirigida tanto a nativos como a extranjeros, la editorial Santillana lo presenta como un «diccionario de español pensado específicamente para estudiantes y profesores de español como lengua extranjera». En relación al DEA, destaca el hecho de haber sido confeccionado a partir de una base documental nueva, con el objetivo de dar cuenta del uso vivo de la lengua española.² El GDUESA, en cambio, fundamenta su análisis lingüístico en un corpus textual existente, el *Corpus lingüístico del español contemporáneo. Cumbre*.³ En cuanto a esta última obra, cabe subrayar que, al igual que en el caso del DSal, se trata de un repertorio que tiene muy presente a los estudiantes extranjeros.

Para realizar el estudio comparativo del tratamiento de las colocaciones en estos cuatro repertorios teníamos dos opciones: partir de un corpus de colocaciones predeterminado y ver si los diccionarios las recogían y de qué manera, o confeccionar un corpus de colocaciones a partir del análisis de unas entradas determinadas. El método escogido ha sido el segundo ya que consideramos que el análisis de los diccionarios a partir de un corpus predeterminado podría condicionar la búsqueda y lo que pretendemos es partir en todo momento del diccionario, con el fin de profundizar en la relación existente entre fraseología y lexicografía. El tratamiento lexicográfico de las colocaciones es nuestro objeto de estudio y todas las reflexiones vienen motivadas por la información que los repertorios nos proporcionan acerca de este tipo de combinaciones.

2. Presentación del corpus

Dado que las colocaciones son unidades pluriverbales y estas suelen registrarse en la microestructura en forma de subentrada, en un primer estadio de nuestra investigación, optamos por confeccionar nuestro corpus de estudio a partir de las colocaciones que aparecían en esta parte del artículo lexicográfico. Concretamente, nos ceñimos al análisis de las combinaciones registradas en las subentradas de la letra *b* de los cuatro diccionarios seleccionados. El resultado fue un corpus constituido por 52 colocaciones, que aparecen clasificadas a continuación:⁴

- V + S (sujeto): *bailar las cifras/ los números, bailar las letras/ las vocales, caer la balanza, bajar la bolsa, subir la bolsa* (5).
- V + (prep. +) S (objeto): *dar/darse de baja, copar la banca, saltar la banca, arriar bandera, izar la bandera, echar/ emitir bando, tomar bando, gastar/ usar barba, hacer*

² Esta base documental está constituida por textos reales de lengua española, no anteriores a la segunda mitad del siglo XX (1955-1993). Un 70% de los textos proviene de la prensa. El 30% restante proviene de obras literarias, obras de divulgación y libros de texto de secundaria, catálogos y folletos, entre otros.

³ Corpus que consta de más de 20 millones de palabras. A diferencia de la base documental de la que parte el DEA, el corpus *Cumbre* da cuenta tanto de la variedad lingüística de España (65%) como de la de Hispanoamérica (35%). Además, recoge testimonios tanto de la lengua oral (radio y TV, clases, conversaciones telefónicas, etc.) como de la lengua escrita (prensa diaria, manuales educativos, revistas, folletos, etc.).

⁴ Las colocaciones más numerosas, con diferencia, son las del tipo V + (prep. +) S (objeto), hecho que no es de extrañar si consideramos que, junto a las del tipo S + S/Adj., son “las más representativas en número y en su importancia comunicativa” (Koike 2001: 14). La confección del corpus a partir de las colocaciones registradas como subentradas podría justificar por qué las colocaciones del tipo S + S/Adj, también muy frecuentes en la lengua, tienen en nuestro corpus una representatividad mucho menor que las del tipo V + (prep. +) S (objeto). Esto se explica si tenemos presente que las obras analizadas suelen registrar las colocaciones verbales como locuciones o frases, y de este tipo de unidades pluriverbales suele darse cuenta en las subentradas. Este mismo hecho, esto es, la confección del corpus a partir de las unidades pluriverbales incluidas como subentradas, justificaría la nula presencia de colocaciones del tipo V + Adv. y Adj. + Adv., que suelen aparecer como ejemplos.

la barba, echar barriga, tener barriga, carecer de base, sentar las bases, empuñar el bastón, echar a la basura, tirar a la basura, dar (la) batalla, perder la batalla, presentar (la) batalla, batir palmas, batir el récord, armar la bayoneta, calar la bayoneta, cargar la bayoneta, hacer el bien, hacer blasón, declarar el bloqueo, violar/romper el bloqueo, dar una bofetada, darse un bollo, jugar a la/ en bolsa, darse bomba, dar/darse bombo, dar brillo, sacar brillo, hacer burla (36).

- S + Adj.:⁵ *barba cerrada, batalla campal, tumor benigno, bloqueo efectivo, toro bravo, broma pesada* (6).
- S + prep. + S: *baile de cifras, baile de letras, bloque de viviendas, bocanada de aire, bocanada de viento* (5).

Cabe señalar que las colocaciones léxicas con las que trabajamos no quedan representadas en las subentradas de cada uno de los cuatro diccionarios, sino que se trata de la suma de las colocaciones encontradas en cada uno de ellos. Por ejemplo, la colocación *caer la balanza* solo se registra como subentrada en el DRAE; *tomar bando* solo lo hace en el GDUESA; en cambio, *batalla campal* aparece en los cuatro diccionarios.

Una primera aproximación a los artículos en los que se registran estas combinaciones nos permitió comprobar que, si queríamos dar cuenta del tratamiento de las colocaciones en las diferentes obras, no podíamos limitarnos al análisis de aquellas unidades que aparecían en las subentradas. Por este motivo, una vez confeccionado el corpus, analizamos si los diccionarios registraban esas mismas colocaciones en otras partes del artículo lexicográfico. Para ello examinamos las entradas correspondientes a cada uno de los elementos que constituyen la colocación, esto es, la base y el colocativo.

3. Tratamiento lexicográfico de las colocaciones

Si nos atenemos a un análisis cuantitativo, cabe señalar que la obra que da cuenta de un mayor número de colocaciones es el GDUESA, en el que se registran un total de 40 de las 52 colocaciones que conforman nuestro corpus de análisis. El resto de obras presentan unos valores parecidos: 32 colocaciones el DRAE, 30 el DSaI y 28 el DEA.

Ahora bien, el hecho de que las obras recojan un mayor o menor número de colocaciones ¿implica un tratamiento adecuado de las mismas? En los siguientes apartados intentaremos dar respuesta a esta pregunta. Para ello centraremos nuestra atención en cuatro aspectos: a) la información contenida en las páginas preliminares; b) la ubicación de las colocaciones en el artículo lexicográfico; c) la asignación de las colocaciones a un artículo determinado; y d) la marcación gramatical.

3.1. Información contenida en las páginas preliminares

Únicamente dos de las cuatro obras analizadas se refieren explícitamente al término *colocación* en sus páginas preliminares. Se trata del DSaI y del DEA.

En el DSaI, en el apartado *Objeto y contenido del diccionario Salamanca*, se informa de la presencia en la obra de “muchos ejemplos que aclaran las definiciones, muestran colocaciones habituales y sirven de modelo de construcción sintáctica” (VI). Posteriormente, en el apartado *Ejemplos* se especifica que “se tienen en cuenta tanto las posibilidades a nivel de uso, como las colocaciones o contextos. En muchos casos el ejemplo no es una frase completa, sino una construcción que indica las colocaciones más frecuentes” (XI).

En el DEA, en el apartado *Explicaciones complementarias de la definición*, se dice que después del enunciado definidor se exponen “las indicaciones sintácticas, o sintáctico-semánticas, que interesan a la acepción, entre ellas el cambio de categoría por transposición o traslación, el uso absoluto (es decir, sin complemento directo explícito) de un verbo transitivo, y la colocación o construcción preferente” (XXII).

⁵ Hemos preferido optar por el orden S + Adj. y no Adj. + S, que es el que propone Corpas, por ser el más frecuente y habitual. En realidad, este tipo de colocación responde a la estructura S + S/ Adj., pero en nuestro análisis no se ha detectado ningún caso de S + S.

A pesar de que estas dos obras hacen referencia al término *colocación*, no queda clara la consideración que reciben las unidades que se inscriben bajo ese marbete, ya que en ningún momento se ofrece una definición del término. Además, aunque en la nomenclatura de las cuatro obras se registra la voz *colocación*, en ninguna de ellas se da cuenta de una acepción referida al sentido lingüístico.

3.2. Ubicación de las colocaciones en el artículo

Uno de los problemas a los que debe hacer frente el lexicógrafo a la hora de incluir estas combinaciones en el diccionario es en qué parte del artículo debe registrarlas.

El análisis de nuestro corpus ha puesto de manifiesto que, además de aparecer en las subentradas, podemos encontrar colocaciones en otras partes de la microestructura. Por ejemplo, en la definición, marcadas o no como contorno:

arriar v. tr. Bajar < una persona > [una bandera o una vela izada] (DSal).

arriar [...] 1. tr. Mar. Bajar las velas, las banderas, etc., que están en lo alto (DRAE).

Las colocaciones léxicas también pueden quedar registradas en los ejemplos:

empuñar [...] 1. tr. Asir algo por el puño o con el puño. *Empuñar la espada, el bastón* (DRAE).

En el caso del DEA y del GDUESA, además, las colocaciones pueden incluirse a modo de comentario. En el DEA aparecen detrás del enunciado definidor y en el GDUESA, delante:

bolsa² f[...] 3 Precio promedio del conjunto de valores cotizados en la bolsa [1]. *Gralm con los vs SUBIR o BAJAR.* | L. LSancho *Abc* 13.2.87, 14: El timbrado de la desconfianza no está solo en el bajón de la Bolsa (DEA).

batir [...] I. tr [...] 7. DEP (Con *récord, marca*) Superar un resultado o marca previos, sobre todo en pruebas deportivas (GDUESA).

Ahora bien, puede darse el caso de que una misma colocación quede registrada en diferentes partes del mismo artículo lexicográfico. Las posibilidades que se han documentado a partir del análisis de las entradas que conforman nuestro corpus son las siguientes:

a) que la colocación aparezca en la definición y como ejemplo:

calar [...] III. tr [...] 9. Fijar la bayoneta al extremo del fusil: *El sargento caló su bayoneta y quedó vigilante tras la tapia* (GDUESA).

b) que aparezca como subentrada y como ejemplo de esa subentrada:

burla [...] II loc v 4 hacer ~ [a alguien]. Convertir[lo] en objeto de risa haciendo gestos ridículos, imitando[lo] o diciendo cosas ofensivas. | Álvarez *Cór* 27.9.64, 5: “Borrachera del mosto” que en la misma inocuidad saca la lengua de las heces fuera de la boca de la cuba como si hiciera burla al viejo guardaviñas (DEA).

c) que aparezca como comentario y como ejemplo:

bombo s.m [...] 4. (Con *dar*) Elogio exagerado que se hace de algo o de alguien: *Aunque le han dado mucho bombo, es una película pésima* (GDUESA).

d) que aparezca en la definición, como comentario y como ejemplo:

batir A tr 1 Golpear repetidamente [algo]. [...] c) Hacer ruido golpeando reiteradamente [las palmas de las manos una con otra]. *En la constr ~ PALMAS.* | [...] CNavarro *Perros* 30: Alguien batió palmas. MSantos *Tiempo* 23: Hablaban andaluz y batían palmas muy bien (DEA).

e) que aparezca en la definición, como ejemplo y como subentrada:

calar v. tr./ intr. [...] 5 Poner <una persona> [la bayoneta] en el fusil: *No tienen que esperar ninguna orden; antes de la instrucción calan las bayonetas. Cuando oigan ¡ya! calen las bayonetas.* [...] FR Y LOC. [...] ~ la bayoneta* (DSal).

f) que aparezca en la definición y como subentrada:

benigno, na adj. 1 [Enfermedad, tumor] que no es muy grave: *He tenido una gripe benigna.* ANT. maligno. tumor* ~ (DSal).

El siguiente cuadro (1) refleja la frecuencia con la que las colocaciones analizadas se incluyen en cada una de las partes del artículo lexicográfico:

	DSal	DEA	DRAE	GDUESA
definición (con o sin ejemplo)	7	10	6	13
comentario (con o sin ejemplo)		6		2
ejemplo	13	11	6	3
subentrada (con o sin ejemplo)	19	6	27	34
definición + comentario + ejemplo		2		
definición + ejemplo + subentrada	1			
definición + subentrada	3			

Cuadro 1

Tal y como puede verse en el cuadro, mientras que en el DSal, el DRAE y el GDUESA la opción que predomina es la de recoger las colocaciones como subentradas, en el DEA se opta por incluirlas como ejemplos o formando parte de la definición.

Véase que, a pesar de las tendencias perfiladas, el cuadro anterior da cuenta de la variedad de posibilidades de tratamiento de las colocaciones que presentan todos los diccionarios, sin que la elección de un método u otro parezca responder a unos criterios preestablecidos.

Además de esta falta de coherencia en una misma obra, cabe señalar que no se perfilan tendencias similares en los distintos repertorios. La ubicación de este tipo de UF varía en función del diccionario consultado. Por ejemplo, en el caso del artículo *bolsa*, el DSal registra la colocación *bajar la bolsa* como ejemplo, el DEA la recoge como comentario y el DRAE le da cabida como subentrada.

3.3. Asignación de la colocación a un artículo determinado

Otro aspecto fundamental a tener en cuenta en relación al tratamiento de las colocaciones en los diccionarios es bajo qué entrada se recoge la colocación: en la entrada de la base, en la del colocativo o en ambas.⁶

Según Castillo (2002: 99), “la función lexicográfica variará dependiendo de dónde aparezca la información, porque si se ubica en la base se contribuirá a la producción, mientras que si se halla en el colocativo se facilitará la recepción lingüística”.⁷ Varios estudiosos (Alonso Ramos 2002 y Castillo 2002, entre otros) han señalado que el enfoque descodificador predominante en la lexicografía tradicional hace que las colocaciones aparezcan generalmente en la entrada del colocativo. Veamos qué ocurre en los diccionarios analizados (cuadro 2):

	DSal	DEA	DRAE	GDUESA
Base	9	7	16	20
Colocativo	8	14	9	8
Base + colocativo	13	7	7	12

Cuadro 2

De nuevo, los resultados son dispares. Mientras que en el DEA la opción más frecuente es hacer constar la colocación en el artículo del colocativo, en el DRAE y el GDUESA se opta por registrarla en el de la base. En el DSal, en cambio, las tres opciones van de la mano. A pesar de que en algunos casos predomine una de las posibilidades, en todas las obras se documentan ejemplos de las tres opciones sin que quede claro por qué se incluye la colocación en un artículo u otro.

Una vez más, no es posible perfilar tendencias similares en las distintas obras ya que una misma colocación puede constar en artículos diferentes dependiendo del diccionario consultado. Por ejemplo, si analizamos el tratamiento de la colocación *tumor benigno*,

⁶ Recordemos que de los dos elementos que constituyen las colocaciones la base suele ser el sustantivo, salvo en las combinaciones de verbo más adverbio, en las que el verbo actúa como tal, y en las de adjetivo más adverbio, donde es el adjetivo el que desempeña ese papel.

⁷ Debemos tener presente que la colocación es una combinación orientada, es decir, uno de los lexemas selecciona a otro, la base selecciona al colocativo (Hausmann 1979). La base es semánticamente autónoma, por lo que no necesita del colocativo para ser definida, en cambio, el colocativo sí necesita de la base para que la definición sea válida.

observaremos que el DSal y el DRAE la recogen tanto en *tumor* como en *benigno*; el DEA, solo en *benigno*; y el GDUESA, solo en *tumor*.

3.4. *Marcación gramatical*

El hecho de que en los diccionarios no se prevea la inclusión de colocaciones comporta la ausencia de cualquier tipo de marcación gramatical o la adscripción de las colocaciones a otras categorías:

Los diccionarios suelen proporcionar información gramatical para las lexías simples, en concreto la referida a la categoría a la que pertenece el lema. Sin embargo, cuando el lexicógrafo tiene que catalogar una combinación de palabras con cierto grado de fijación y, a veces, de idiomática, el criterio que utiliza para marcarla no es nada homogéneo. Incluso, puede darse el caso, bastante frecuente, de que la etiquetación brille por su ausencia (Castillo 2002: 99).

A esto se suma que las colocaciones recogidas en la definición, en los comentarios y en los ejemplos sistemáticamente carecen de marcación gramatical. Ahora bien, si nos centramos en las colocaciones que aparecen en forma de subentrada, cabe preguntarse por el tipo de categoría gramatical que se les adjudica en cada obra.

En el DEA, estas colocaciones aparecen marcadas como *locuciones*. En las páginas preliminares de la obra, en el apartado *Las locuciones dentro de los grupos* se advierte que

los grupos en que se reparten las acepciones están establecidos con arreglo a un criterio sintáctico (funciones de nombre, adjetivo, verbo, etc.). Como las locuciones son combinaciones de palabras dotadas de las mismas funciones sintácticas que las de las palabras simples (locución nominal, locución adjetiva, locución verbal, etc.), no formamos con ellas grupos aparte, sino que las incluimos, sin marca especial, en el grupo que lleva la marca de categoría de la palabra simple. [...] Solo si, en la entrada, una categoría determinada está representada exclusivamente por locuciones, se hace constar precisamente esa marca (XIX).

Así pues, en los casos en los que no se explicita la categoría gramatical de las unidades lingüísticas complejas debe entenderse que se trata de locuciones. El subtipo (nominal, verbal, etc.) dependerá del grupo de acepciones del que forme parte.

En el DRAE, la única marca que se da es *fr.* (frase), que solamente aparece referida a las colocaciones verbales. En las *Advertencias* del diccionario académico se dice que “el Diccionario recoge series de palabras que, combinadas de una determinada manera, expresan conceptos no interpretables mediante la simple adición de los significados de sus componentes (de perlas, aceite virgen, no ganar para sustos)” (XL). Estas series de palabras se recogen en un apartado dedicado a las *formas complejas*:

Esta parte del artículo, que separan de la anterior dos barras gruesas, puede ir, a su vez, dividida en dos bloques, separados entre sí por doble barra también de mayor cuerpo. En el primer bloque aparecen las combinaciones estables de lema con otros elementos que desempeñan una función adjetiva con respecto a él. En el segundo, las locuciones, expresiones, frases e interjecciones (*Formas complejas*: XLIII).

Son, precisamente, las combinaciones que aparecen en el primer bloque las que carecen de marca gramatical. Las colocaciones que se recogen en el segundo bloque, siempre colocaciones verbales, se acompañan de la marca *fr.*

En el DSal, las colocaciones verbales se agrupan en apartados especiales dedicados a unidades fraseológicas (FR. Y LOC.). En las páginas preliminares se informa de que en la obra pueden encontrarse dos tipos de frases y locuciones, las *locuciones de acepción*:

Las que aparecen dentro de una acepción. En este caso pueden encontrarse dos tipos: a) las que equivalen semánticamente a la suma de sus dos miembros y no se definen como, por ejemplo, *guardia urbano, pase de modelos* o *instrucciones de uso*; b) las que no equivalen a sus miembros y deben definirse. Estas aparecen numeradas como una acepción, después de las acepciones que no son locuciones: aparecen, por ejemplo, numeradas como acepción las locuciones *diente de león, osos hormiguero*, que no tienen relación ni con el oso ni con el diente; son definidas porque su significado no es deducible ni de “diente”, ni de “león”, ni de «oso» (*Frases y locuciones*: XII).

y las *locuciones de lema*:

Las que aparecen al final del artículo, después de la última acepción, ordenadas alfabéticamente y bajo el marbete *Frasas y locuciones: hacer novillos, partir la cara, estar de buen uso, tener mala uva*. Estas frases y locuciones están siempre definidas, llevan la marca del nivel de uso y van acompañadas al menos de un ejemplo. Figura además una remisión entre sus componentes (*Frasas y locuciones: XII*).

Las colocaciones que constan como *locuciones de lema*, siempre colocaciones verbales, son las únicas que van acompañadas de algún tipo de indicación gramatical, el marbete FR. Y LOC. Debemos sobreentender que el resto de colocaciones, que aparecen siempre sin marca, también se consideran locuciones ya que son denominadas *locuciones de acepción*.

En cuanto al GDUESA, cabe señalar que en sus páginas preliminares se comenta que la obra incluye «voces de dos o más términos cuyo núcleo es el término alfabetizado» (*Ilustración de la estructura de cada voz: 14*) y que

muchas voces cuentan a menudo con “locuciones”, “frases hechas”, “refranes”, etc., que complementan el uso explicitado en las acepciones. De este tema se ocupa nuestro Diccionario en una sección acotada y fácilmente identificable denominada LOC. El apartado cuenta también con ejemplos ilustrativos de uso. (*Objetivos generales del GDUESA: 11*).

Ahora bien, como sucedía en las obras anteriores, en el apartado denominado LOC. solo se incluyen las colocaciones verbales. El resto de colocaciones, de nuevo, carecen de marca gramatical.

4. Conclusiones

El análisis realizado nos ha permitido comprobar que todas las obras lexicográficas seleccionadas, hagan mención explícita o no en sus páginas preliminares del término *colocación*, registran este tipo de combinaciones en el interior de los artículos.

Desde un punto de vista comparativo, hemos observado que el GDUESA es la obra que incluye un mayor número de colocaciones (registra 40 de las 52 colocaciones que conforman nuestro corpus de estudio). La primacía de esta obra podría deberse a la confluencia de dos de sus características. En primer lugar, hay que tener presente que se trata de un diccionario basado en un corpus. Una de las características formales fundamentales de las colocaciones es la coocurrencia frecuente de los elementos que la constituyen, característica que es mucho más probable que tengan en cuenta aquellas obras que han sido confeccionadas a partir de un corpus informatizado. En segundo lugar, no debemos olvidar que se trata de una obra que tiene muy presente al estudiante extranjero. Este hecho cobra especial significación si consideramos que el estudio del tratamiento de las colocaciones en lexicografía se ha realizado, generalmente, desde el ámbito de la enseñanza de segundas lenguas.

En todas las obras, el fenómeno colocacional recibe un tratamiento discutible desde el punto de vista lexicográfico, ya que, a pesar de la inclusión de este tipo de unidades pluriverbales, no se observa ningún tipo de sistematicidad ni a la hora de seleccionar la parte del artículo en la que aparecerá la colocación (definición, comentario, ejemplo o subentrada), ni en la asignación de la colocación a un artículo determinado (base, colcativo o ambos). Únicamente 10 de las 52 colocaciones que configuran nuestro corpus se documentan en los cuatro diccionarios analizados (*copar la banca, arriar la bandera, echar barriga, batir palmas, calar la bayoneta, dar/ darse bombo, barba cerrada, batalla campal, tumor benigno y bocanada de aire*), pero en cada uno de ellos presentan un tratamiento distinto.

Finalmente, en relación a la marcación gramatical, cabe señalar que es frecuente que las colocaciones aparezcan en los repertorios lexicográficos sin ningún tipo de marca, y si la llevan, esta suele ser tan genérica (*locución, frase*) que se convierte en una especie de “cajón de sastre” para dar cabida a todo tipo de UFS. Por lo tanto, la presencia de este tipo de combinaciones en los diccionarios es solo deducible a partir de un análisis minucioso.

Referencias bibliográficas

Diccionarios

Diccionario de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe, 2001.

Diccionario del español actual. Madrid: Aguilar, 1999.

Diccionario Salamanca de la lengua española. Madrid: Santillana, 1996.

Gran diccionario de uso del español actual. Basado en el corpus Cumbre. Madrid: SGEL S.A., 2001.

Estudios citados

Alonso, M. (2002). “Colocaciones y contorno de la definición lexicográfica”. *Lingüística Española Actual* 24 (1). 63-96.

Castillo, M. A. (2002). “El aspecto colocacional en la producción lexicográfica”. En Pérez, J. I.; Campos, M. (eds.). *Cuestiones de lexicografía*. Lugo: Tris Tram. 97-105.

Firth, J. R. (1957). *Papers in Linguistics 1934-1951*. Londres: Oxford University Press.

Corpas, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.

Hausmann, F. J. (1979). “Un dictionnaire des collocations est-il possible?”. *Travaux de Linguistique et de Literature* 17 (1). 187-195.

Koike, K. (2001). *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá-Takushoku University.